DOCUMENTO
Oficio: **24-Oficio remisión Administración Autonómica**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **GQASN-CRR30-N0VHF**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Ricardo Buenache Moratilla, OMIC - Jefe de Servicio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/05/2025 08:50
2.- NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/05/2025 11:04

ESTADO
FIRMADO
12/05/2025 11:04

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

SERVICIO DE CONSUMO

Se adjunta certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 20 de febrero de 2025 por el que se aprobó inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante o no sedentaria del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes así como certificado de exposición al público en el que se hace constar que no se han formulado alegaciones; de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional. Todo ello a los efectos previstos en los artículos 65 y 70.2 de la precitada Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

Fdo.: Ricardo Buenache Moratilla
Jefe de Servicio de Consumo

Fdo.: Nuria Castro Crespo
Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local
C/ Alcalá Galiano nº 4
28010 Madrid

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2482037 GQASN-CRR30-N0VHF.C79C144C85F8D2C8BAB72A9CE0BA0AE249176960) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1